

Ministerio de Economía

Gobierno de El Salvador



...TRANSFORMANDO
LA ECONOMÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2015 - MAYO 2016



MINISTERIO DE ECONOMÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
CAPÍTULO 1 DIVERSIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	4
CAPÍTULO 2 DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MIPYMES	11
CAPÍTULO 3 MEJORA REGULATORIA Y CLIMA DE NEGOCIOS	15
CAPÍTULO 4 PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA	17
CAPÍTULO 5 COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA	19
PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y VIGILANCIA DE MERCADOS	24
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	27

I. PRESENTACIÓN



El informe que presentamos hoy constituye un nuevo esfuerzo por profundizar e institucionalizar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; que desde el inicio del mandato del Presidente Salvador Sánchez Cerén, se han convertido en valores fundamentales de una gestión pública abierta a los ciudadanos. Un estilo de gobernar en donde constantemente se abren espacios de diálogo que permiten no solo informar oportunamente sobre el quehacer institucional, pero además estimulan la participación de los diferentes actores de la sociedad en la definición de políticas, programas y estrategias orientados a mejorar la calidad de vida de todos los salvadoreños y salvadoreñas.

Nuestro marco de referencia es la Política de Fomento y Diversificación y Transformación Productiva, una política pública de largo plazo que guía y da coherencia a todas las áreas de trabajo del Ministerio y de cuyos principales logros damos cuenta hoy a la Nación. El informe se ha estructurado alrededor de siete capítulos que corresponden a las principales áreas de gestión de esta Cartera de Estado: a) actividades de fomento y diversificación productiva; b) desarrollo de las capacidades productivas de las micro y pequeñas empresas; c) mejora regulatoria y clima de negocios; d) promoción y atracción de inversión privada; e) comercio internacional e integración económica centroamericana; f) protección de la

economía familiar y vigilancia de mercados; g) transparencia y eficacia institucional.

Concluimos este segundo año de gestión con mucho optimismo. Los resultados muestran que el país y su aparato productivo han retomado la senda del crecimiento. Al cierre del año 2015 la economía creció a una tasa del 2.5%, alcanzando así el mayor crecimiento de los últimos ocho años. Los resultados en materia de comercio exterior y de atracción de inversiones son igualmente alentadores. Las exportaciones salvadoreñas crecieron 4%, situando a nuestro país como el más dinámico de Latinoamérica en este rubro. Con respecto a la inversión extranjera directa, cabe destacar que el año 2015 mostró saldo neto \$428 millones, una cifra superior a la registrada los dos años anteriores.

Es un gusto entonces poner en sus manos este Informe de Rendición de Cuentas. Esperamos que la información aquí contenida sea de utilidad para conocer los avances y los desafíos del trabajo institucional del Ministerio de Economía. Reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando para cumplir con el objetivo de construir un país más productivo en beneficios de todos.

Unámonos para Crecer

II. RESUMEN EJECUTIVO



Este informe corresponde al período comprendido entre el 01 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016 y da cuenta del accionar institucional y de los principales logros obtenidos por el Ministerio de Economía en coherencia con la visión, los objetivos y metas definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD). El Informe se presenta alrededor de siete capítulos principales que incluyen las diferentes áreas de trabajo del MINEC.

En el primero de ellos se presentan los temas relacionados a los programas y proyectos relativos al fomento, la diversificación y la transformación productiva, que es nuestra guía y horizonte de trabajo desde el lanzamiento de la Política en el año 2014.

Entre los principales logros destacan el incremento del 12 % en los montos de colocación del Fondo de Desarrollo Productivo, uno de los principales instrumentos de fomento orientados exclusivamente a apoyar a las pequeñas y medianas empresas en temas tan diversos como el desarrollo de nuevos mercados,

la innovación y el desarrollo tecnológico, la implementación de procesos de producción más limpios, el fomento de la eficiencia energética, así como el emprendedurismo y las industrias creativas. Este incremento constituye una cifra record en la historia del FONDEPRO y del Ministerio de Economía.

En el segundo capítulo se abordan los temas relacionados el desarrollo de las capacidades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). El trabajo del MINEC en coordinación estrecha con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) permitió atender a cerca de 15,196 unidades económicas a través de los distintos centros de atención desplegados en todo el territorio nacional. Especial atención merece el esfuerzo realizado con las micro y pequeñas empresas del sector de confección y de calzado, que el marco del Programa Presidencial de Uniforme y Calzado Escolar, logró ventas por \$48.2 millones y dio empleo a 21,433 personas.

El tercer capítulo muestra los principales logros en materia de mejora regulatoria y del clima de negocios, destacando que durante este período se promovió activamente la aprobación de nueva legislación y la reforma de algunas leyes vigentes, con el objetivo de facilitar y estimular la inversión privada y facilitar el desarrollo de los negocios en el país.

Así, se logró la aprobación de la Ley de Firma Electrónica, de la Ley de Defensa Comercial, de las reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y las reformas a la Ley de Incentivos Fiscales para la Generación de Energía Renovable. Estos instrumentos jurídicos introducen confianza a las transacciones comerciales que se hacen por medios electrónicos; protegen a las empresas frente a prácticas desleales de comercio, y estimulan nuevas inversiones en la industria manufacturera y en la generación de energía amigable con el medio ambiente.

El cuarto capítulo da cuenta de los resultados en materia de promoción y atracción de inversión privada. Dentro de los principales logros destacan el establecimiento de 43 nuevas empresas que en su conjunto generaron más de 2 mil empleos y significaron una inversión cercana a los \$34 millones. De igual manera se facilitó la expansión de las empresas amparadas bajo el régimen de zonas francas, que reportaron un crecimiento de casi 60 mil metros cuadrados de nuevo techo industrial.

El quinto capítulo sintetiza lo relacionado con el comercio internacional y la integración económica centroamericana. En el ámbito de las negociaciones comerciales internacionales destaca el inicio de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, así como la reactivación de las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador y con Bolivia. Con esto se busca expandir las oportunidades comerciales para las empresas salvadoreñas y al mismo tiempo contar con reglas claras que estimulen los flujos de inversión extranjera.

También en esta área de trabajo, destacan las mejoras en el acceso al mercado colombiano y al mercado taiwanés, productos de la revisión que se ha hecho de los respectivos acuerdos comerciales en el marco de las Comisiones Administradoras del Tratado.

Durante el último semestre de 2015, nuestro país ostentó la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Centroamericana, período en el cual se llevaron a cabo tres rondas de Unión Aduanera en las que abordaron temas como la reglamentación técnica, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la incorporación de Panamá al subsistema económico regional.

En este marco, también se llevó a cabo la reunión intersectorial de los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Transporte (COMITRAN) y Finanzas (COSEFIN) el cual tuvo como principal resultado la definición de una agenda regional de transporte, logística y facilitación de comercio. Esto constituye un hito histórico en el proceso de integración por ser la primera vez que estos tres consejos se reúnen para tomar decisiones de interés común.

En octubre de 2015, el COMIECO aprobó la “Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad” con énfasis en la gestión coordinada de fronteras. Un primer paso que hemos dado en su implementación se expresa en la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Puestos Fronterizos entre los Ministros de El Salvador, Guatemala y Honduras, con el objetivo de iniciar el proceso de creación de puestos fronterizos integrados de cabecera única específicamente en las fronteras de El Amatillo y de La Hachadura.

El sexto capítulo muestra los resultados más importantes relacionados con la protección de la economía familiar y la vigilancia del mercado de hidrocarburos, temas muy sensibles para las familias y a los que el MINEC dedica un gran esfuerzo institucional.

Durante este período se entregó el subsidio al Gas Licuado de Petróleo a 1,226,900 beneficiarios y se atendieron cerca de 10,806 hogares para facilitar su incorporación al esquema del subsidio. Se entregaron además un total de 105,892 tarjetas solidarias, mejorando así el esquema de control y fiscalización y permitiendo que en el año 2015 se generara un ahorro de \$46.2 millones y de \$11.3 millones durante los primeros cuatro meses de este año. Este ahorro ha permitido que el Ministerio de Hacienda reasigne estos recursos para cubrir otras áreas de interés como lo son la educación, la salud y la seguridad.

En cuanto al sector energético, el MINEC, en compañía del Consejo Nacional de Energía, ha seguido promoviendo y facilitando la diversificación de la matriz energética, abriendo el mercado de importación, indexando los precios de la energía, fomentando el desarrollo de proyectos de generación a partir de fuentes renovables y promoviendo los contratos de largo plazo. Esto, aunado a una coyuntura favorable de precios bajos del petróleo, contribuyó a que durante este segundo año de gestión, los precios de la energía eléctrica se hayan reducido en un 49.2%, beneficiando con esto a la economía familiar, pero también dando mayor competitividad a los sectores productivos.

El séptimo y último capítulo muestra los resultados en materia de ejecución presupuestaria y adquisición de bienes y servicios institucionales.

CAPÍTULO 1



FOMENTO, DIVERSIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El Ministerio de Economía puso en marcha la segunda etapa de la Transformación Productiva: visión 2030, para reconvertir, dinamizar y diversificar la industria y los servicios con potencial exportador y alto valor agregado, en el marco de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Ley de Fomento de la Producción.

Se han diseñado las hojas de ruta que plantean la visión y acciones al año 2030 para la transformación productiva de 7 sectores priorizados: Textil y Confección, Química Farmacéutica y Cosmética Natural, Plástico, Alimentos y Bebidas, Industria Informática, Industrias Creativas y Calzado, implementando las acciones de corto y mediano plazo en términos de capital humano, ampliación del tejido productivo, infraestructura habilitante y bienes de capital.

De manera complementaria se destacan los resultados obtenidos a través del Sistema Integral de Fomento de la Producción, coordinado por el Ministerio de Economía, en la implementación de iniciativas y programas de desarrollo de los sectores productivos nacionales, a través del ecosistema institucional que apoya las áreas de encadenamiento y suministro, calidad, promoción de exportaciones, fortalecimiento del potencial humano, facilitación del comercio, inversiones y cofinanciamiento y financiamiento, así como las áreas transversales de infraestructura, energía y marco normativo.

En este sentido el Ministerio de Economía ha implementado las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Competencias Laborales y el Recurso Humano en coordinación con FOMILENIO II e INSAFORP, con la finalidad de fortalecer el recurso humano empresarial para la absorción de procesos tecnológicos en la reconversión productiva.
- Establecimiento de un programa permanente de formación para personal técnico especializado de los 7 sectores priorizados, a través del cual se formarán 200 técnicos especializados cada año. Esto se desarrolla con el apoyo del Instituto Coreano de Tecnología Industrial (KITECH).
- Se cuenta con el capital semilla para la constitución del Fondo de Emprendimiento Innovador y Tecnológico – FONDENPRIT. Actualmente se ejecutan algunos componentes con FONDEPRO a más de 159 iniciativas innovadoras en industrias creativas, informática y adaptación tecnológica empresarial.

A. Cofinanciamiento: Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO)

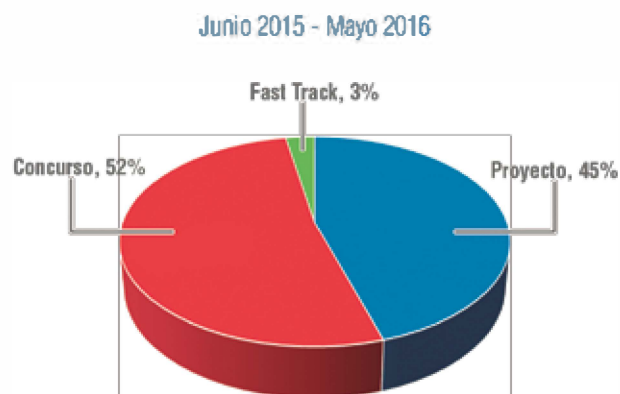
FONDEPRO a través de sus modalidades de apoyo Fast Track, Proyectos y Concursos, ha beneficiado a un total de 157 iniciativas productivas por un monto total de US\$4,841,686.39, beneficiando a 137 empresas, cooperativas y emprendedores, con US\$605,041.15 provenientes de recursos GOES y US\$4,236,645.24 recursos que provienen del Préstamo BID 2583/OC-ES.

El total de iniciativas incluye los proyectos ganadores a través de la modalidad de concurso, que ascienden a 67 iniciativas por un monto de US\$2,825,673.66, correspondientes a los concursos Innovatics I, Innovatics II, Pixels, Innovaemprende y Un Pueblo Un Producto.

Con el apoyo de FONDEPRO se han fortalecido las capacidades de las empresas en áreas de calidad de sus procesos, desarrollo de nuevos mercados, innovación en el desarrollo de nuevos productos, implementación de procesos de producción más limpia y eficiencia energética, así como fortaleciendo iniciativas

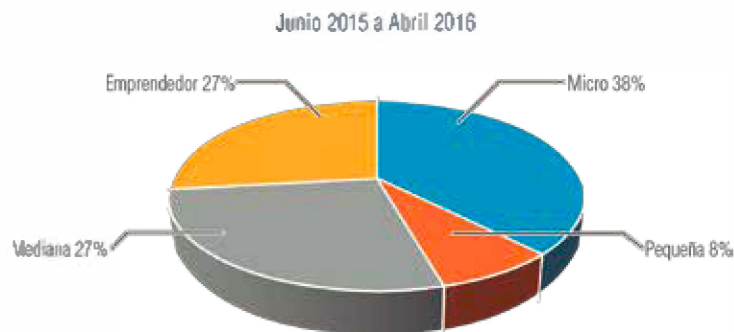
asociativas, impulsando las industrias creativas, el desarrollo de emprendimientos, además de apoyar a empresas que desarrollen Tecnologías de Información y Comunicaciones, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1: Líneas de Cofinanciamiento



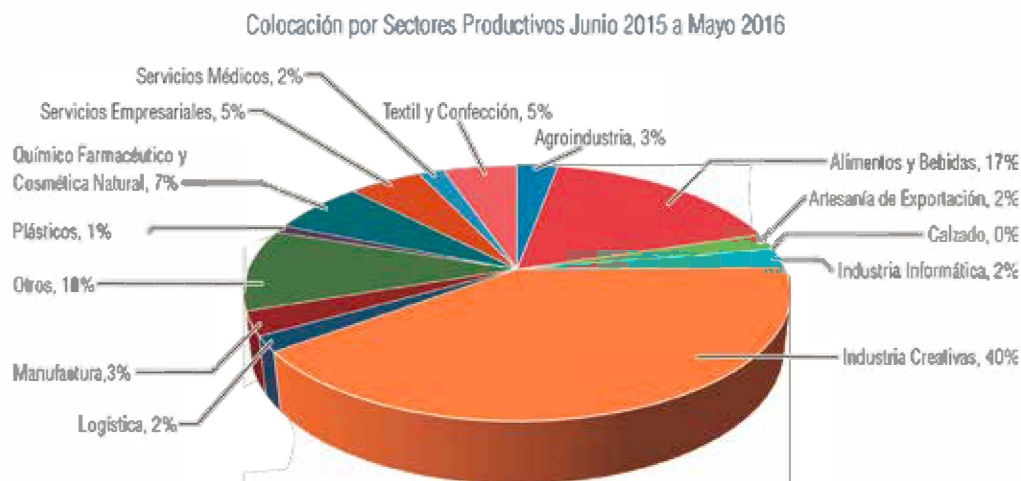
El 46% de los fondos han beneficiado a la Micro y Pequeña Empresa, 27% a la Mediana y se ha fortalecido el fomento a los emprendimientos de alto valor agregado, colocando el 27% de los fondos en iniciativas emprendedoras. Del total de iniciativas productivas apoyadas por el Fondo, el 16% son lideradas por mujeres.

Gráfico No. 2: Colocación por Tamaño de Empresa



La colocación del cofinanciamiento por sectores estratégicos definidos en la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva es la siguiente:

Gráfico No. 3: Colocación por Sectores Productivos



El Ministerio de Economía y su programa Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) recibieron reconocimiento público por parte de la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), con la distinción “Institución de Apoyo al Exportador”.

En cuanto a los impactos logrados por el apoyo de FONDEPRO a las empresas que ejecutaron iniciativas durante los años 2012, 2013, y 2014, presentan los resultados siguientes:

- Ventas generadas por un monto de US\$17,821,10, lo que equivale a la generación de US\$7.13 por dólar desembolsado por el Fondo. De estas ventas el 46% corresponde a operaciones de exportación mientras que el restante 54% fueron ventas al mercado local.
- Empleos generados: 1,042 nuevos empleos, distribuidos de la

siguiente manera:

Empleos	Hombres	Mujeres	Total	%
Empleo Fijo	339	275	614	59%
Empleo Temporal	232	196	428	41%
Total	571	471	1042	
Porcentaje	55%	45%		100%

- Ahorros generados por un monto de US\$2,749,416.42, ya sea en materia prima, en energía y/o horas hombre, lo que equivale a un ahorro de US\$0.3 por dólar desembolsado por el Fondo.
- Nuevos productos y nuevos mercados: 137 nuevos productos en las empresas apoyadas, así como la incorporación de productos y servicios en 24 mercados que antes de la ejecución de las iniciativas no se comercializaban.

B. Innovación y Desarrollo Tecnológico

En respuesta a una de las principales necesidades de apoyo de los sectores productivos priorizados, se aprobó la implementación de la Agenda Nacional de Innovación Empresarial y Emprendimiento Innovador, para siete sectores estratégicos: Plásticos, Textiles y Confección, Químico-farmacéutico y cosmética, Alimentos y Bebidas, Calzado, Industrias Creativas y TICs.

Se apoyó un total de 24 postulaciones que representan 24 nuevos productos TIC desarrollados por salvadoreños y que buscan incrementar el nivel tecnológico de las pymes nacionales, en el marco del Programa INNOVATIC 2015 otorgando US\$105,000.00, para que las tres mejores pudieran comercializar su producto con éxito en el mercado (US\$35,000 a cada una); destacando que la implementación de los proyectos generará más de una docena de empleos. En mayo 2016 CABALAHÍ, uno de los ganadores de la edición 2015 lanzó el programa “Trabajadores Integrales CABALAHÍ” en conjunto con la Alcaldía de Zacatecoluca y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que gratuitamente beneficiará a al menos 1,000 residentes del municipio proveyendo oportunidades de empleo y una plataforma para ofertar sus servicios.

En el Programa INNOVAEMPRENDE 2015, se contó con la postulación de 40 perfiles para implementar nuevas empresas innovadoras (9 de ellas lideradas por mujeres) con un componente importante de desarrollo tecnológico. Otorgando más de US\$333,000.00 para apoyar los 15 mejores perfiles, los cuales recibieron asesoría de las Instituciones Patrocinadoras para completar su proceso de formalización y desarrollar su Plan de Negocios, procediendo a poner en marcha las actividades detalladas en el mismo.

En el Programa PIXELS 2015 (Séptima Edición), la premiación determinó la distribución de US\$1,575,000 en fondos no reembolsables, de la siguiente manera:

- **PIXELS PRO Animación; 10 proyectos ganadores por un monto total de US\$550,000**
- **PIXELS PRO Videojuegos; 5 proyectos ganadores por un monto global de US \$275,000**

- **PIXELS PRO Audiovisuales; 8 proyectos ganadores por un monto global de US \$750,000.**

- **Para los ganadores de las categorías tradicionales, se asignaron 46 pasantías pagadas por un monto de US\$110,400. Las pasantías fueron distribuidas de la siguiente manera: 20 para animación digital, 16 para audiovisuales y 10 para videojuegos.**

- **Finalmente, a través de PIXELS 2015 se beneficiaron a 1,648 participantes con 19 talleres de capacitación en sus diferentes ramas.**

Para la octava edición de PIXELS 2016, se ha destinado apoyo financiero de US\$1 millón a distribuir en 13 proyectos, para las áreas de audiovisuales, animación y videojuegos.

Con el Premio NOVUS 2015, se han beneficiado a 23 MYPES de 9 departamentos, por medio de la formulación de Proyectos de Innovación con su respectivo prototipo funcional (estrategias de comercialización, nuevos productos, nuevos o mejores procesos, nuevos o mejores servicios y nuevos modelos organizacionales). Las empresas beneficiadas pertenecen a diversos sectores como Turismo, Alimentos, Agroindustria, Artesanías, Industria manufacturera, Informática y Servicios Empresariales. Para la construcción los proyectos se entregaron \$39,900.00 y se capacitó a 170 estudiantes (91 hombres y 79 mujeres), en temas de gestión de innovación, mercadeo y prototipaje.

Se está implementando el proyecto “Promoviendo las TIC’s para las PYMES” – 2ª. Fase: Promoción de aplicaciones TIC’s para PYMES 2015 – 2016, Innovatics II con el objetivo de impulsar una mayor eficiencia y efectividad en las áreas de operaciones del negocio y/o en los procesos productivos de las PYMES. Ya se han obtenido los siguientes resultados:

- Se beneficiaron a 19 pequeñas y medianas empresas del sector de manufactura con USD\$393,131.90 en cofinanciamiento no reembolsable. Los sectores económicos beneficiados son: Alimentos y Bebidas, Textil y Confección, Químico – Farmacéutico, Plásticos, Metalmecánica, provenientes de las zonas Paracentral, Central y Occidental del país.

- Se han generado 20 nuevos empleos directos, 16 de estos utilizados por hombres y 4 por mujeres; salarios que oscilan entre los USD\$300.00 a USD\$900.00 mensuales; 14 nuevos empleos indirectos creados, 13 de estos realizados por hombres y 1 realizado por una mujer y cuyos salarios rondan los USD\$250.00 a USD\$600.00.

- Durante el mes de Abril de 2016, fue lanzada la 2da. Edición de INNOVATICS II, beneficiando a al menos una veintena de empresas, destinando un presupuesto de \$440,000.00 con fondos FONDEPRO para el fomento de la innovación y la productividad a partir del uso de las TIC en el sector de manufactura.

- El Programa “i MYPE”, capacitó a un total de 50 personas (22 emprendedores y 28 emprendedoras) para que introdujeran el concepto de innovación en el desarrollo de sus nuevos productos, y se acompañó el proceso de legalización de 3 de ellos.

- Se ha brindado seguimiento a 15 iniciativas de proyectos bajo la línea de prototipaje, en el monitoreo de actividades de puesta en marcha y acciones de desarrollo que reflejen avances en el desarrollo de su prototipo inicial, su vinculación al mercado, y la puesta en marcha del modelo de negocios, con características innovadoras.

- En abril 2016 se lanzó la convocatoria “Premio Nacional a la Eficiencia Energética en su categoría de MEJOR PROPUESTA DE PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (PPEE)”, que busca incentivar y apoyar a los empresarios del sector manufactura en el desarrollo de proyectos que reduzcan el consumo energético en sus instalaciones, así como apoyarles en la mejora de su competitividad, esperando contar con 15 postulaciones.

Se brindaron 2,950 asistencias técnicas, capacitaciones en innovación a través de los programas “Diseño industrial UDB”, “Energía UDB”, “Inventa”, “Rebrand Matías” y “Diseño UTEC” y asistencia a más de 120 empresas de los sectores Alimenticios y Bebidas, Química Farmacéutica, Plástico, Textil y Confección, Calzado, Tecnologías de la Información y Agroindustria, para fomentar la diversificación de productos, la productividad y la competitividad de las empresas.

En el programa de Células Sectoriales, se han capacitado alrededor de 320 empresas del sector turismo, 628 empresas del sector alimentos y bebidas, y 236 empresas del sector químico-farmacéutico, en temas de innovación, calidad y/o Transferencia de Tecnologías aplicables al sector productivo o de servicio, a través de capacitaciones, talleres, congresos y ferias.

Se han fortalecido las capacidades empresariales a través de asistencias técnicas con expertos internacionales a: 208 empresas del sector alimentos y bebidas (pertenecientes a los subsectores panificación, heladerías y chocolatería, bebidas, lácteos), 47 empresas del sector turismo (pertenecientes a los subsectores de hostelería, restauración y operadores de turismo) y 30 empresas del sector de química y farmacia (laboratorios nacionales de medicamentos, químicos y cosmética).

117 MIPYMES han sido beneficiadas con la formulación de proyectos de innovación, calidad, desarrollo tecnológico, innovación en modelos de negocios, distribución en planta, desarrollo de productos turísticos, diagnóstico de brecha para implementación de norma ISO 9001, ISO 22000; revisión de formulación para nuevos productos para exportar y comercialización local.

El Programa “INVENTA ENERGIA UDB”, ha beneficiado a 20 empresas con Diagnósticos de Eficiencia Energética, en los sectores de Hoteles y Alimentos y Bebidas, estas iniciativas participaron en el Premio Nacional de Eficiencia Energética.

Se han apoyado 140 Empresas en el desarrollo de su imagen corporativa y de relaciones externas, para mejor posicionamiento de sus productos en el mercado nacional y regional.

Para impulsar el desarrollo de Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológicos, se realiza el “Estudio de Factibilidad del Proyecto “Construcción y Equipamiento de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Empresarial para la Industria Textil y de la Confección, en la Zona Central del País”

Actualmente se desarrolla el estudio técnico para la propuesta de Ley de Fondos Sectoriales Estratégicos de innovación para la transformación productiva, en los sectores de Textil y Confección, Plásticos y Químico Farmacéutico, considerando la modalidad de co-inversión público- privada en infraestructura

habilitante del desarrollo sectorial.

Se han suscrito Convenios de Cooperación con instituciones públicas y privadas para la implementación de programas de apoyo empresarial:

- Convenio de cooperación entre MINEC-CEPA para la implementación de políticas y programas de fomento productivo.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y el Research Triangle Institute, para mejorar la competitividad de los sectores productivos: Plásticos, Química Farmacéutica y Cosmética, Tecnologías de la Información y Comunicación, Industrias Creativas, Alimentos y Bebidas, Manufactura Liviana, y de manera transversal, las áreas de

C. Calidad y productividad



A través del Sistema Nacional de Calidad se ha logrado:

- La acreditación de 23 laboratorios de ensayo y 3 de calibración
- La certificación internacional en sistemas de gestión para el Organismo Salvadoreño de Acreditación.
- La certificación en ISO/IEC 17021 para el Organismo Salvadoreño de Normalización.
- La aprobación de 8 nuevos reglamentos técnicos y 137 normas técnicas salvadoreñas de productos.
- La implementación de 1,760 capacitaciones en temas de calidad.

energía y eficiencia energética. Se desarrollará la “Consultoría para el diagnóstico del estado actual de la vinculación entre la oferta y demanda del mercado laboral salvadoreño”.

- Convenio de cooperación entre el Ministerio de Economía y la Universidad Tecnológica de El Salvador, para ejecutar el “Estudio de requerimientos de calidad para productos salvadoreños de alto consumo en base a gustos y preferencias del consumidor.

Se está realizando el levantamiento de la línea base de la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, con la cual se generará la metodología de evaluación para identificar, caracterizar y facilitar la medición del impacto de las diferentes intervenciones sobre el tejido productivo empresarial.

- Obtener la disponibilidad de terrenos para la instalación de los centros de innovación y ya se cuenta con los estudios de pre-factibilidad.
- El establecimiento del Laboratorio Nacional de referencias alimentarias que será instalado en San Bartolo.
- La atención a 44 Mipymes de los sectores: Alimentos y bebidas, Químico Farmacéutico, Agroindustria para la implementación de BPMS y RTCAS.

A través del Programa Exportar con Calidad, que se implementa en coordinación con la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) y el Organismo de Normalización (OSN), se han seleccionado 30 empresas que buscan mejorar el nivel de cumplimiento de reglamentos y normas de calidad en productos y acceder a los mercados de Estados Unidos y Centroamérica. El Ministerio de Economía apoya financieramente a las empresas con el 80% de los costos totales y el 20% restante es asumido por las empresas. Este programa promueve el cumplimiento de las normativas de ingreso al mercado de alimentos en Estados Unidos y al sector químico-farmacéutico en la región Centroamericana.

En alianza con la Universidad Don Bosco y el Gobierno de Taiwán, se elaboró el plan maestro del Centro de Diseño y Empaques, para brindar servicios a las a las micro, pequeñas y medianas empresas en materia diseño integral de empaques, envases y embalajes; y cuya inauguración tendrá lugar en agosto del año 2016.

CAPÍTULO 2



DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MIPYME

A. Apoyando el desarrollo de las Micro y Pequeñas empresas



SE BENEFICIARÁN

117 MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS

Durante este segundo año de gestión se beneficiaron 117 micro y pequeñas empresas con la formulación de proyectos de innovación, calidad, desarrollo tecnológico, innovación en modelos de negocios, distribución en planta, desarrollo de productos turísticos, diagnóstico de brecha para implementación de norma ISO 9001, ISO 22000; revisión de formulación para nuevos productos para exportar y comercialización local.

Adicionalmente se brindó apoyo técnico a 44 MIPYMES de la industria de alimentos y bebidas y del sector químico farmacéutico para la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la adopción del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA).

A través de CONAMYPE se atendió un total de 15,196 unidades económicas entre personas artesanas, personas emprendedoras y empresarias de la micro y pequeñas empresas, con el objeto de fortalecer y desarrollar a la micro y pequeña empresa a nivel nacional y contribuir activamente al desarrollo económico de nuestro país generando oportunidades de empleo en el territorio.

Entre los principales logros destacan los siguientes:

- 224 empresas formalizadas (NIT e IVA) a través de las 32 oficinas de atención de CONAMYPE
- Ventas incrementales por US\$ 516,758.00 a través de la facilitación y el acompañamiento a personas empresarias, artesanas y emprendedoras en espacios y eventos de comercialización de productos o servicios
- Ventas por \$48.2 millones de MYPE's del sector de confección y de calzado en el marco del Programa de Uniforme y Calzado Escolar del Ministerio de Educación. Estas empresas generan puestos de trabajo a 21,433 personas

- Se realizaron gestiones y vinculaciones con la banca privada y estatal logrando para MYPE créditos productivos aprobados por US\$ 18.5 millones.

- Se otorgó capital semilla por US\$373,033.00 para emprendimientos desarrollados por CONAMYPE, con apoyo de organismos de cooperación y otras instituciones del Estado.

- Se lograron US\$787,500 en fondos no reembolsables del Gobierno y ONG a proyectos productivos de MYPE, principalmente bajo la estrategia Un Pueblo Un Producto.

- Se pusieron en marcha 930 nuevas iniciativas empresariales a través de los programas Mujer y Negocios, Comunidades Solidarias Urbanas y Juventud Emprende, que ejecuta CONAMYPE.

- Con la asistencia técnica y la intervención de los CDMYPE, se logró incremento de ventas nacionales de MYPE por US\$ 20.3 millones e incremento en ventas de exportación por US\$ 581,062.79.

- Por la intervención de los CDMYPE, se logró que las MYPE generen 4, 696 empleos, de los cuales el 52 % son hombres y el 48% mujeres.

- US\$7.3 millones en fondos aprobados para el beneficio de MYPE y emprendimientos a través del Programa de Prevención de la Violencia a jóvenes y las reformas a la Ley FANTEL.

- Reconocimiento a Mejores Prácticas edición 2015, por parte de Secretaría de Gobernabilidad y ES Calidad por el "Modelo de Atención a Micro y Pequeñas Empresas basado en la Alianza Pública-Privada-Academia, que implementa CONAMYPE.

El siguiente cuadro resume los programas y beneficiarios atendidos por CONAMYPE:

DETALLE	PERSONAS ARTESANAS	PERSONAS EMPREDADORAS	MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TOTAL
Centros de desarrollo de micro y pequeña empresa (CDMYPE)			2,454	2,454
Centros Regionales de CONAMYPE	17	365	556	938
Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART)	268			268
Ventanillas de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE en Ciudad Mujer (VEF)		5,408	613	6,021
Programa de Paquetes Escolares			3,788	3,788
Programa de Comunidades Solidarias Urbanas		1,326		1,326
Programa Mujer y Negocios BID			401	401
TOTAL				15,196
Quinto Encuentro Nacional de la MYPE (unidades económicas)				2,319

Fuente: Sistema y registros de CONAMYPE.

En alianza con el Ministerio de Relaciones Exteriores se puso en marcha el programa de emprendimiento para personas retornadas al país, a través del cual busca beneficiar en su fase piloto a 179 personas retornadas provenientes de EEUU y México, con interés de emprender un negocio o fortalecer el que ya poseen. Este programa permitirá a la población retornada en edad de laborar, obtener oportunidades para emplearse o iniciar su propia empresa, aprovechando las habilidades y experiencias laborales adquiridas en otro país.

En el marco de la estrategia de prevención de la violencia para la creación de emprendimientos en los municipios de Apopa, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Mejicanos y Soyapango, se puso en marcha el corredor económico “Ciudad Delgado Floreciendo”, el cual busca generar oportunidades económicas a la población de dicho municipio.

CONAMYPE junto con el Consejo Asesor de Emprendimiento lanzaron la marca país “El Salvador Emprende”, con la finalidad de fomentar las características emprendedoras e impulsar el emprender iniciativas económicas en hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños, para aportar al desarrollo y hacer de El Salvador un país emprendedor.

A través de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina en las sedes de Ciudad Mujer, se están formando mujeres empresarias; atendiendo a 6,021 mujeres en los diferentes servicios para lograr su autonomía y empoderamiento, con lo que se ha obtenido:

- Fortalecer 401 nuevas empresas lideradas por mujeres
- Capacitar a 1,888 emprendedoras
- Formalizar 42 empresas de mujeres

Dio inicio la implementación del programa de comercio electrónico “MIYPYME Online”, a través de la promoción de las tiendas en línea para productos que son comercializados por las MPYME, contando con 114 tiendas virtuales MYPE y 552 productos en Intermall (MYPE) que están incursionando en este modelo de negocio.

Con la Estrategia Un Pueblo Un Producto se busca dinamizar las economías a nivel local. La modalidad de Tiendas Antenas Itinerantes denominadas TAI, fomenta la participación de nuevas empresas para el aprovechamiento de oportunidades de negocios en eventos regionales, ferias o fiestas patronales en los diferentes territorios. Con esta intervención se alcanzaron durante este segundo año de gestión, ventas por aproximadamente US\$71,501.00.

Siempre en el marco de esta estrategia, se llevó a cabo el concurso UN PUEBLO UN PRODUCTO con el que se abrió la oportunidad a las micro, pequeñas y medianas empresas del interior del país para formular estrategias de desarrollo económico por medio de encadenamientos locales, a partir del desarrollo de bienes y servicios innovadores transables con identidad local y con potencial de exportación. Con el concurso en el 2015 se benefició a 7 empresas por un monto de \$418,993.76. en los departamentos de: Ahuachapán, Cabañas, La Libertad, San Miguel y San Vicente.

Con la iniciativa de Promoción y Atracción de Inversiones en Microrregiones Municipales se identificaron proyectos de inversión públicos, privados y público-privados y se organizaron foros de inversión con salvadoreños inversionistas residentes en Estados Unidos. Se identificaron 35 perfiles de proyectos de inversión, en temas como agro industria, turismo, servicios, energía e infraestructura, surgidos de las microrregiones: Asociación de municipios los Nonualcos, departamento de La

B. Crecemos Tu Empresa

En septiembre de 2015 se inauguró la oficina de atención empresarial “Crecemos Tu Empresa” creada con el objetivo de brindar servicios de asistencia técnica, investigación de mercados, facilitación de la tramitología y acceso al sistema financiero. Hasta la fecha se han atendido a 258 empresas brindándoles 556 servicios empresariales.

C. Emprendimiento y encadenamiento productivo

Con el objetivo de vincular a los pequeños y medianos productores con las cadenas de comercialización de escala nacional e internacional ha conformado una red de 33 puntos de atención empresarial utilizando los recursos institucionales de CDMYPE, CEDART, Ciudad Mujer y Crecemos Tu Empresa. Esto permitió alcanzar \$23.2 millones en ventas incrementales de las MIPYMES participantes, las cuales generaron 6,784 nuevos ocupados.

También se apoyó la creación de una cadena de proveeduría conformada por 6 empresas del sector calzado con un plan de desarrollo estratégico y operativo, que incluye entre otros aspectos los manuales de proceso, manuales de uso de maquinaria, estrategia comercial, posicionamiento de marca, medición del desempeño, integración de las áreas de la empresa, control y estandarización del proceso de fabricación para asegurar la calidad de sus productos. Adicionalmente se elaboraron tres estudios de cadenas de valor (hortalizas, fruta deshidratada y turismo de la microrregión Cumbres del Mar).

Cuatro empresas salvadoreñas productoras y distribuidoras de artesanías de alta calidad se integraron en el consorcio de artesanías de exportación CADEX, con la finalidad de realizar promoción, producción, comercialización, distribución y venta de artesanías de forma conjunta. Las empresas que lo conforman son BioArte, Mayan Gifts Artesanías, Piezas+Expresiones+Arte y Shuchil con las que se diseñó el primer kit de productos con las diferentes líneas de hogar y se promovió su comercialización por medios electrónicos a través de la plataforma <https://www.etsy.com/es/>.

Paz; Asociación de municipios JIBOA, departamento de San Vicente; Asociación de municipios sierra Tecapa Chinameca ASITECHI, departamento de Usulután y San Miguel; Asociación de municipios de la zona sur de la Libertad AMUSDELI, departamento de La Libertad y Región Trifinio y del grupo empresarial “Movimiento 10,000”, a quienes se les proporcionó asesoría para la formulación de los perfiles.

Los sectores más atendidos son Alimentos/Bebidas y Agroindustria, que acumulan el 47% del total de servicios ofrecidos por esta oficina.

Del total de servicios empresariales brindados, el 55% de los servicios corresponden a trámites asesorados y procesos de gestión para fortalecer las inversiones; el 27% a asesorías en financiamiento para proyectos de inversión productiva y el 18% a solicitudes de asistencia técnica.

Además, se impulsan diferentes acciones para fortalecer a las empresas y asociaciones cooperativas en el país, entre las que destacan:

- Otorgamiento de beneficios fiscales a 55 Asociaciones Cooperativas
- Conformación de una iniciativa empresarial de promoción de snack de fruta deshidratada, integrada por: INVERNOVA-EXPRONAV, APRAINORES, Finca Don Chimino, Agroindustrias Cultivar, PAXA, Delicias del Sol, Ri-k-fruta, Handy y ACOPASCA.
- Apoyo en la construcción de un invernadero y de un centro de acopio para el mejoramiento de la capacidad empresarial de la asociación cooperativa de aprovisionamiento Santa Bárbara. Con este proyecto se generaron 44 empleos temporales y cuatro permanente, además se generaron \$22 mil de ventas anuales
- Se brindó asistencia a la sociedad cooperativa APICABAÑAS para la innovación del proceso de envasado y la comercialización de sus productos Honey Kiss y Frutmi, una botana de miel con fruta deshidratada, para proveer al Programa de Alimentación y Salud Escolar. Este emprendimiento genera ventas anuales de aproximadamente \$190,00.00.
- Incorporación de nuevas tecnologías de acabado con vidrio fundido, innovación en diseño y exportaciones, en grupo asociativo Innobarro. Se apoya con asistencia técnica en diseño, empaque e imagen, gerencia para exportar y plan de mercadeo, buscando potenciar la “Ruta vivencial, único y maravilloso llobasco hecho en barro”.

CAPÍTULO 3



MEJORA REGULATORIA Y CLIMA DE NEGOCIOS

En materia de mejora regulatoria y clima de negocios se ha promovido la aprobación y/o reforma al marco regulatorio que estimula la inversión privada y facilita el desarrollo de los negocios en el país, destacando como parte de este esfuerzo las siguientes leyes:

- Aprobación en el mes de octubre de 2015 de la Ley de Firma Electrónica, que dará seguridad jurídica a las comunicaciones que se realicen utilizando medios electrónicos, impulsará el comercio electrónico, la facilitación de trámites y el gobierno electrónico. El reglamento de la ley fue ampliamente consultado con el sector privado y gubernamental y actualmente espera la aprobación de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

- El 10 de diciembre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial de Defensa Comercial, por medio de la cual se establecen los procedimientos y mecanismos que permitirán al gobierno de El Salvador fortalecer la protección y defensa de los productores nacionales ante prácticas desleales de comercio, así como establecer medidas para contrarrestar las importaciones de mercancías en tales cantidades o condiciones que causan daño grave a la producción nacional. Este instrumento jurídico fue discutido ampliamente con las instituciones públicas vinculadas al comercio exterior; así como, con representantes de las gremiales del sector privado, tales como CAMTEX, COEXPORT, AMCHAM, ASI, ASOCIACIÓN AZUCARERA, ODASP, FECAMCO, CAMARASAL, entre otras. La Ley introduce como novedad la creación del “Sistema Nacional de Defensa Comercial”, el cual servirá como foro de consulta entre el sector público y privado, para promover acciones encaminadas a garantizar la defensa comercial de los sectores productivos nacionales.

- En conjunto con el Ministerio de Hacienda se impulsó una reforma al art. 76 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, cuya finalidad es agilizar la devolución del pago del IVA al sector de los exportadores, brindando mayor liquidez para sus operaciones comerciales al acortar plazos sin menoscabar la capacidad de control del Estado, e incluye las percepciones y retenciones causadas en la importación en internación de bienes.

- Se promovieron reformas a tres leyes que impactan directamente al sector productivo: la Ley de incentivos fiscales para la generación de energía renovables, la Ley de zonas francas industriales y de comercialización y la Ley de simplificación aduanera.

- En este período entro en vigencia el Reglamento de la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones, publicado en el Diario Oficial 220, Tomo 409 del 30 de Noviembre de 2015, el cual beneficia a los inversionistas, dando estabilidad en el régimen tributario nacional y municipal, régimen aduanal, entre otros.

- Actualmente se preparan dos nuevas iniciativas de ley. La Ley de Insolvencia con la cual se busca favorecer a las empresas que han caído en estado de insolvencia facilitando su reorganización o liquidación; y la Ley de Protección de Datos para dar seguridad al uso de datos personales en las transacciones comerciales, especialmente las que se realizan por medios electrónicos.

Se han simplificado en la plataforma elsalvador.eregulations.org los procesos de autorización de zonas francas, autorización de centros de servicios, autorización de parques de servicios y registro de capital nacional y extranjero, la precalificación y autorización de desarrollista de zona franca; los que hacen un total de 18 trámites documentados. Asimismo, se han finalizado y presentado 21 propuestas de simplificación para los trámites antes mencionados, con lo cual se reduciría en promedio

hasta un 50% el tiempo de respuesta a los empresarios relacionados con la Ley de Zonas Francas y de Comercialización, Ley de Servicios Internacionales, Ley de Inversión, entre otras.

El MINEC participa activamente en la implementación de la Estrategia de Mejora Regulatoria en el marco de Fomilenio II, como parte del Comité Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria.

Destaca que para el año 2016, El Salvador escaló 11 posiciones en el reporte Doing Business, al mejorar el indicador Acceso al Crédito, con la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Mobiliarias y la puesta en funcionamiento del Registro Electrónico de Garantías Mobiliarias en el CNR. El siguiente cuadro muestra el puntaje obtenido para el año 2016 y su posición en relación a los diez pilares que son evaluados por el Doing Business.

Índice (189 países)	86	109
Puntaje	62.76	59.93
Pilares		
Apertura de negocio	125	121
Obtención de permisos de construcción	156	155
Obtención de electricidad	107	144
Registro de Propiedades	71	56
Obtención de crédito	15	71
Protección a inversionistas minoritarias	155	154
Pago de impuestos	162	161
Comercio transfronterizo	46	73
Cumplimiento de contratos	109	82
Resolución de la insolvencia	79	79

Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base a datos del Banco Mundial.

En el Informe de Competitividad Global (ICG) 2015-2016, del Foro Económico Mundial, El Salvador se perfiló como la 12ª economía más competitiva de América Latina y obtuvo la posición 95 en el ranking global de 140 países; donde se identifican aquellos factores que explican las diferencias en la competitividad en cada país por medio de 12 pilares agrupados en tres grandes categorías: (1) requisitos básicos; (2) reforzadores de la eficiencia; (3) innovación y sofisticación de los negocios.

En el Índice Global de Innovación 2015, El Salvador ocupó la posición 99 en el ranking global, de 141 países evaluados, para captar los aspectos multidimensionales de la innovación y proporcionar las herramientas que pueden ayudar en la adaptación de las políticas para que en el largo plazo promuevan el crecimiento económico, mejoren la productividad y la generación de empleo.

Durante el año 2015, a través del CNR se han inscrito 1,386 nuevos negocios, de los cuales 1,134 corresponden a nuevas empresas y 252 son comerciantes individuales.

Se trabaja coordinadamente con la UNCTAD el proyecto “Facilitación de los negocios en El Salvador” a través del cual se simplificarán trámites empresariales, se reforzará la comunicación con los empresarios sobre sus beneficios, derechos y obligaciones y para mejorar la eficiencia de los agentes públicos a cargo del suministro de los servicios.

CAPÍTULO 4



PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA

Bajo la Ley de Servicios Internacionales y la Ley de Inversiones, se establecieron 43 nuevas empresas cuyas inversiones alcanzaron un monto de \$33.9 millones y generaron más de 2,000 empleos.

En el marco de la Ley de Inversiones 11 empresas provenientes de Estados Unidos de América, Panamá, Colombia, Australia, Guatemala e India registraron capital inicial por un monto de \$3.1 millones.

Las zonas francas para el período reportado han experimentado ampliaciones por un total de 59,441.73 m², generando una inversión adicional de \$2.1 millones dólares y más de 200 nuevos empleos.

Se beneficiaron 14 nuevas empresas con la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización que han generado una inversión de \$6.7 millones y 1,952 nuevos puestos de trabajo.

En el marco de la Ley de Servicios Internacionales se concedieron beneficios a 8 nuevas empresas con una inversión de US\$7.6 millones que generan 704 nuevos empleos directos.

Se brindaron 639 asesorías al sector empresarial, relacionadas a los beneficios que otorgan la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y Ley de Servicios Internacionales, así como de requisitos para exportar y de cómo tener acceso a los beneficios de los

tratados de libre comercio; asimismo, se han resuelto 92 solicitudes de empresas beneficiarias de las leyes antes mencionadas relacionadas a ampliaciones y modificaciones a sus acuerdos de beneficios y adecuaciones de los beneficios, plazos y porcentajes conforme a las reformas implementadas a partir del año 2013.

También se brindaron 630 servicios y asesorías a 555 empresas nacionales y extranjeras en materia de registro de capital, formalización y otros trámites relacionados, como la inscripción de centros de trabajo y algunas funciones resolutorias de medio ambiente para agilizar la aprobación de proyectos categoría "A".

Se ha facilitado el establecimiento de nuevas inversiones y la expansión de inversiones ya establecidas mediante la gestión con otras carteras de Estado para la agilización y facilitación de 74 trámites de 43 empresas, especialmente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Medios Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se apoyó la organización de la III Exposición Comercial de la República Popular de China, cuya realización ha permitido estrechar los lazos comerciales con ese país, que ocupa el tercer lugar en fuente de importaciones y de la cual también se han derivado visitas exploratorias para establecimiento de inversiones futuras en El Salvador.

CAPÍTULO 5



COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

El Ministerio de Economía ha venido trabajando en mejorar y profundizar las relaciones comerciales con el propósito de ampliar las oportunidades de exportación a los sectores productivos nacionales.

Actualmente, las exportaciones hacia los países con los que hemos suscrito acuerdos comerciales representan el 94.4 % del total exportado por El Salvador en 2015, exportando US\$ 5,178.4 millones, reflejando un aumento de US\$ 190.1 millones (3.8 %) respecto a 2014.

En lo que respecta al comercio con Centroamérica, en 2015, el saldo comercial fue superavitario en US\$ 27.0 millones; los principales productos exportados hacia cada uno de los países centroamericanos son: (i) papel higiénico —Guatemala—; (ii) otros, sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos (conos) —Nicaragua—; (iii) t-shirts - camisetas de punto de algodón —Honduras—; (iv) papel del tipo utilizado para papel higiénico —Costa Rica—. Estos productos totalizaron US\$ 154.8 millones en exportaciones.

A. Profundización de los Tratados de Libre Comercio

En el marco de la Tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio Colombia-El Salvador, se obtuvieron los siguientes logros:

- Acceso preferencial para productos salvadoreños tales como jugos y néctares, atún enlatado, calzado de plástico, cosméticos, alambres y resortes, entre otros. Lo cual se ha proyectado que generará un incremento en las exportaciones en US\$ 11 millones adicionales a las cifras actualmente registradas hacia ese país.
- Reducción del derecho arancelario para la importación de productos de cuero de origen colombiano, con lo cual se busca abaratar el costo de la materia prima para la elaboración de zapatos como parte del Programa del Paquete Escolar impulsado por el Gobierno de El Salvador.

En la Primera Reunión de la Comisión Administradora de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán), Honduras y El Salvador, se lograron los acuerdos siguientes:

- Eliminación de los aranceles aduaneros a algunos productos salvadoreños elaborados a partir del noni, tales como jugos, jalea, té y bebidas, los cuales ahora gozan de condiciones de libre comercio al ingresar al mercado de Taiwán.
- Se duplicó la cuota de azúcar refinada que nuestro país puede exportar a Taiwán sin pagar aranceles aduaneros a su ingreso. Este Acuerdo entró en vigencia el 24 de junio de 2016 y se estima que generará una oportunidad de

incrementar en 2.5 millones de dólares en valor de nuestras exportaciones a ese país asiático.

En el marco de la implementación y adecuada administración de las condiciones de acceso preferencial el marco del **Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE)**, se obtuvieron los siguientes logros:

- Ser el primer país de Centroamérica que aprovecha la cuota de calcetines, alcanzando en el primer año de exportación un total 1.5 millones de pares de calcetines a destinos tales como Alemania, Italia, República Checa y Francia.
- Se han exportado alrededor US\$9.3 millones que representan aproximadamente 52,000 toneladas métricas de lomos de atún; y para el caso del atún enlatado 2,000 toneladas métricas.
- Por primera vez se logró exportar azúcar a Polonia.
- Se adoptó el “Mecanismo para el Reembolso de los Derechos Arancelarios a la Importación de Mercancías Originarias de la Unión Europea”, cuyo objetivo es que una operación de importación de mercancías originarias de la Unión Europea que ingresa a Centroamérica, realice un único pago efectivo de aranceles en el primer país de importación, cuando dichas mercancías sean exportadas hacia otro país de la región centroamericana. Este mecanismo evita un doble pago del arancel de importación en la región centroamericana y establece plazos ágiles para el reembolso de los impuestos.

B. Negociaciones Comerciales Internacionales

Se concluyó el proceso de revisión legal del Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Trinidad y Tobago, con el cual se abren oportunidades en el mercado caribeño para productos salvadoreños, tales como: medicamentos, snacks, papel y cartón, jugos y néctares, productos de la pesca, prendas de vestir, entre otros.

Con el levantamiento de la reserva arancelaria que El Salvador impuso a la República Popular China ante su ingreso a la Organización Mundial del Comercio, se lograron incrementos en las exportaciones del 664% en 2015, pasando de exportar un promedio de 5 millones de dólares en los años 2012-2014, a casi 45 millones de dólares en 2015, en virtud de la aplicación del arancel Nación Más Favorecida.

En el campo de los acuerdos comerciales y en concordancia con los objetivos en materia económica contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, especialmente en lo referente a fortalecer y desarrollar las relaciones con Asia, se han iniciado las negociaciones de un acuerdo comercial entre Centroamérica y la República de Corea del Sur. Con este acuerdo comercial se pretende cumplir con dos grandes objetivos para la economía nacional: por un lado, la apertura de nuevos mercados que contribuyan a incrementar las exportaciones, y por el otro, la atracción de nuevas inversiones productivas y la transferencia de tecnología desde ese país asiático.

A la fecha se han obtenido los siguientes avances:

- Se han llevado a cabo ocho reuniones de coordinación centroamericana y cuatro rondas de negociación.

C. Facilitación del Comercio

El Salvador ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC que contiene disposiciones para agilizar el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. Se establecen medidas para lograr una cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros. Este acuerdo representa un gran potencial para reducir costos, incrementar los flujos comerciales y para ser más competitivos. Los consumidores podrán tener mayor acceso a mejores productos y las empresas mayores oportunidades de obtener materia prima barata para sus procesos productivos.

Se aprobó y se dio inicio a la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio con énfasis en gestión coordinada de fronteras. En el caso de El Salvador se ha implementado como medida de corto plazo el uso de las cámaras de video-vigilancia y se ha adelantado en los procedimientos para colocar dispositivos que controlen el tránsito de los medios de transporte.

El 16 de febrero de 2016, El Salvador presentó a Guatemala una propuesta de modelo para integrar procesos en las fronteras, con miras a agilizar el paso de bienes y personas se está desarrollando

- Se ha avanzado en el intercambio de ofertas de productos de interés de las Partes.

- Se han acordado aproximadamente el 28% de las reglas de origen del Acuerdo y se han registrado importantes avances en los textos de Telecomunicaciones, Comercio Electrónico e Inversión.

El acuerdo comercial entre Centroamérica y Corea del Sur abre la posibilidad de negociar con la novena economía más importadora del mundo y que concentra cerca del 2.7%, de las importaciones a nivel global. Por otra parte, Corea del Sur se encuentra dentro de los diez principales proveedores de productos para El Salvador.

Se han reactivado las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial Ecuador – El Salvador, concluyendo a mayo de 2016, diez de los trece Capítulos que conforman el dicho Acuerdo y ya se encuentra en la fase de revisión legal.

Se ha iniciado la negociación del Acuerdo de Alcance Parcial Bolivia – El Salvador. Se tiene previsto que las negociaciones concluyan durante el primer semestre del próximo año.

En el marco de los acuerdos de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, llevada a cabo del 15 al 18 de diciembre de 2015, se apoyó la eliminación de las subvenciones a la exportación, principalmente de los países desarrollados, lo cual reduce las distorsiones al comercio del sector agropecuario y promueve un comercio más justo principalmente en beneficio de los agricultores de los países en desarrollo.

un plan de acción, con énfasis en el puesto fronterizo “La Hachadura-Pedro de Alvarado”.

En ese sentido, se han identificado una serie de proyectos prioritarios, entre los cuales destacan el establecimiento de puntos de prechequeo, a efecto de hacer los trámites previamente al arribo de los medios de transporte antes del arribo al puesto fronterizo; el establecimiento de un mecanismo de contingencias para atender los casos en que fallan los sistemas informáticos; la instalación de cámaras web en los puestos fronterizos; la transmisión electrónica del certificado sanitario y fitosanitario, entre otros.

De igual manera se ha avanzado en la integración de puestos fronterizos entre El Salvador y Honduras, para unificar los procedimientos y convertir a El Amatillo en una auténtica aduana de paso. Así, se ha finalizado la instalación de las Cámaras Web en el caso de El Salvador en el Puente Arce de La Hachadura y en el Puente de la Amistad “El Amatillo”. Dichas cámaras permiten acceso remoto, a cualquier persona, a imágenes de los puestos fronterizos.

En conjunto con la Comisión Intergremial de Facilitación del Comercio (CIFACIL) conformada por ASI, AMCHAM, COEXPORT, ADES, CAMARASAL, CAMAGRO y CAMTEX, el

MINEC impulsa ante diferentes entidades gubernamentales diversas medidas relacionadas con la facilitación del comercio. En el marco de esta iniciativa el sector privado identificó inicialmente 19 medidas, de las cuales ha priorizado 6, a las que se les da seguimiento y monitoreo permanente a fin de avanzar en su concreción. A la fecha se ha cumplido con la aprobación de la Ley de Estabilidad Jurídica, la aprobación de una propuesta para agilizar la devolución del pago IVA al sector exportador, la

aprobación de la Ley de Firma Electrónica y de la Ley de Defensa Comercial. Asimismo, se ha avanzado con la creación de enlaces institucionales para la facilitación de trámites con diferentes instituciones gubernamentales como Ministerio de Salud, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Defensa, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otras.

D. Integración Económica Centroamericana

Impulsar la integración regional es una de las prioridades para el desarrollo económico y social del país y de la región centroamericana para contribuir a ampliar las oportunidades de exportación e inversión de las empresas salvadoreñas, especialmente las de menor tamaño.

El Salvador ostentó la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2015, período en el cual se llevaron a cabo tres rondas de Unión Aduanera, en las cuales se destacó el abordaje de los temas de facilitación del comercio, la hoja de ruta para la unión aduanera, reglamentación técnica centroamericana, procedimientos aduaneros, compromisos regionales adquiridos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea e incorporación de Panamá al subsistema económico, entre otros temas. En cada una de las rondas se contó con una importante participación de funcionarios de las distintas Secretarías de Estado de los países de la región y representantes del sector privado centroamericano.

En este marco, se llevó a cabo una reunión intersectorial de los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Transporte (COMITRAN) y Hacienda o Finanzas (COSEFIN), que tuvo como objetivo definir una agenda coordinada para impulsar las iniciativas de carácter regional en materia de transporte y logística, facilitación comercial y sus esquemas de financiamiento. Este encuentro también fue histórico, ya que ha sido la primera vez en la historia del proceso de integración económica que se reúnen estos tres Consejos de Ministros.

Se aprobó la “Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras”, la cual fue adoptada por el Consejo de Ministros para la Integración Económica (COMIECO) el 23 de octubre de 2015. La facilitación del comercio permitiría a El Salvador incrementar sus exportaciones hasta en un 23.6%, el empleo puede aumentar hasta un 5.4% en el sector formal y 7.3% en mano de obra no calificada y se puede elevar la recaudación fiscal entre un 0.3 y un 0.8%.

Se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Puestos Fronterizos entre los Ministros de Economía de El Salvador, Guatemala y Honduras, a fin de establecer un marco general para iniciar la creación de puestos fronterizos integrados-periféricos de cabecera única, que operen en una misma instalación física específicamente en El Amatillo, entre El Salvador y Honduras y La Hachadura – Pedro de Alvarado, entre El Salvador y Guatemala, el 22 de octubre 2015.

Se aprobaron 3 Reglamentos Técnicos Centroamericanos:

Plaguicidas, Quesos, Fertilizantes. El comercio regional anual en promedio de estos productos asciende a \$539 Millones. La adopción de estas normativas reviste de gran importancia para el sector privado, ya que facilita los flujos de bienes al fomentar la internacionalización expedita de los mismos y la armonización de requisitos para su comercialización.

Se armonizaron 10 Reglamentaciones Técnicas Centroamericanas sobre productos tales como: lácteos, medicamentos, fertilizantes y plaguicidas.

En materia arancelaria, se concluyó la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la VI Enmienda del Sistema Armonizado (SA) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la ampliación del SAC a 10 dígitos. Las Enmiendas de la OMA, son actualizaciones a la nomenclatura arancelaria, para atender principalmente la inclusión de nuevas mercancías, como consecuencia del desarrollo tecnológico o por motivos estadístico, entre otros aspectos. La ampliación de los códigos arancelarios es una herramienta para identificar y clasificar de mejor manera los productos, permitiendo un mejor control a las autoridades aduaneras.

Por otra parte, se aprobaron aperturas arancelarias sin modificación del arancel de preparaciones de plátano frito y pajillas de polipropileno corrugadas para beneficiar a las empresas del sector “snacks” y bebidas, cuyo comercio regional anual asciende a \$645 Millones.

Asimismo, se aprobaron 19 reglas de origen específicas a nivel centroamericano, para productos tales como, jamones, embutidos, chocolates, bebidas alcohólicas, manufacturas de cuero, refrigeradores, alimentos para animales, entre otros. La aprobación de estas reglas de origen favorece a los productores y/o exportadores salvadoreños, ya que les establece las condiciones para que sus exportaciones a Centroamérica gocen de preferencias arancelarias, promoviendo así la competitividad en el comercio regional, para un grupo de productos que representan en promedio más de US\$100 millones en exportaciones a la región.

Se aprobaron reformas al Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA) sobre el Operador Económico Autorizado (OEA), a fin de reducir plazos para facilitar el cumplimiento de requisitos para optar a ser un OEA e incorpora un artículo de beneficios a favor de los operadores confiables, tales como: procedimientos rápidos para despachar la carga; reducción en el porcentaje de control; asistencia personalizada y prioridad en los controles aduaneros; etc. Estas enmiendas buscan agilizar los trámites de comercio exterior para los empresarios

E. Apoyo al Sector Productivo Nacional en materia de comercio exterior

Se han eliminado 14 barreras al comercio; destacando el apoyo brindado al sector de néctares y jugos por los inconvenientes que enfrentaban sus exportaciones en el mercado hondureño, a raíz de medidas discrecionales impuestas por las autoridades aduaneras para el ingreso a dicho país. Ante dicha situación, El Salvador activó el Mecanismo Centroamericano de Solución de Controversias lográndose así eliminar los obstáculos antes mencionados, lo cual asegura las exportaciones salvadoreñas a dicho país que para el año 2014 ascendieron a \$9.1 millones y para el año 2015 de enero a septiembre se tiene registrado \$7.7 millones .

Dentro de las barreras al comercio eliminadas, destacan además el levantamiento por parte de México de restricciones a las importaciones de calzado salvadoreño, la obtención de permisos fitosanitarios en Honduras para harina de maíz blanco, la obtención de permisos sanitarios que permitieron la importación de materias primas para la industria salvadoreña de calzado, la eliminación de documentación adicional exigida por Honduras a productos de acero, entre otras.

Se inició proceso de creación el Sistema de Información para la Administración de los Tratados Comerciales (SIATCO) que estará conformado por 4 módulos principales:

- Módulo 1: programas de desgravación arancelaria.
- Módulo 2: reglas de origen.
- Módulo 3: contingentes arancelarios.
- Módulo 4: seguimiento a los compromisos de los TLC.

Se han apoyado un total de 107 empresas mediante la administración adecuada de los mecanismos de contingentes agropecuarios, lo cual permite la asignación de contingentes en productos como arroz, frijol rojo, maíz blanco, maíz amarillo y carne de cerdo. Lo cual ha contribuido en la seguridad alimentaria a través de un adecuado abastecimiento en el mercado y reducir el incremento en los precio de la canasta básica.

Se realizaron asesorías a 100 empresas del sector textil y confección, a fin de apoyarles en el cumplimiento de los requisitos de origen de las mercancías en sus exportaciones a importantes mercados como el de los Estados Unidos. Cabe señalar que este sector exportó durante en el período enero-diciembre 2015 un total de US\$1,978 millones hacia ese mercado. Asimismo, cabe destacar que en la visita de verificación anual que realiza la Aduana de EE.UU. no se encontró evidencia de fraude, lo que corrobora la importancia de continuar desarrollando el programa de asesoría que se desarrolla en beneficio de ese importante sector.

Como parte del apoyo que se ha brindado a este sector destacan las gestiones que el gobierno de El Salvador realizó ante Congresistas y Senadores de los Estados Unidos para trasladarle las preocupaciones que tiene el sector en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP. El acompañamiento y apoyo del MINEC ha continuado luego de haber concluido dichas negociaciones. Es importante señalar, que estas gestiones realizadas desde junio de 2014 han permitido que Estados Unidos en la negociación de las disposiciones de origen de los productos del sector textil y confección se hayan tomado en cuenta las sensibilidades de la región centroamericana.

En beneficio de los sectores productivos nacionales se notificaron un total de 305 documentos relacionados con la reglamentación técnica aplicada por los miembros de la OMC, a fin de que las empresas tengan oportunidad de realizar comentarios a las propuestas de reglamentación técnica, evitando así que se conviertan en un obstáculo para sus exportaciones.

Se desarrollaron 24 eventos de capacitación en temas relacionados con el origen de las mercancías, defensa comercial, facilitación del comercio, aprovechamiento de los TLC's, entre otros, beneficiando a un aproximado de 2,000 usuarios. También se han brindado un aproximado de 520 asesorías en materia de comercio exterior que han permitido a las empresas y productores nacionales aprovechar los beneficios otorgados mediante los TLC's y contar con nuevos nichos de mercado.

CAPÍTULO 6



PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y VIGILANCIA DE MERCADOS

A. Subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP)

Se implementó el mecanismo de racionalización y focalización del subsidio, lo cual significó la identificación e inscripción de aproximadamente 1.3 millones de familias beneficiadas; así como la identificación, registro y capacitación de aproximadamente 9 mil puntos de venta de GLP al detalle; entrega de 1.3 millones de “Tarjetas Solidarias”. Este nuevo sistema de entrega del subsidio ha generado un ahorro anual aproximado de 30 millones de dólares a las familias beneficiadas y más de 80 millones a las finanzas del Estado.

Durante el período se logró:

- Entregar subsidio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a un promedio de 1, 226,900 beneficiarios, (733,617 mujeres y 493,283 hombres) para proteger las familias salvadoreñas de los sectores sociales más vulnerables.
- Atención de más de 10,806 hogares, para la incorporación al beneficio del subsidio al GLP.
- Entrega de un total de 105,961 tarjetas solidarias, durante el período, distribuido a nivel territorial de la siguiente manera:
 - Se atendieron a 10,892 titulares de puntos de venta acreditados para la venta del GLP
 - Durante el período de junio de 2015 a la fecha se han participado en 16 eventos en los cuales se han entregado 2,590 tarjetas solidarias y 1,602

activaciones de las mismas tarjetas, además se han realizado 589 atenciones referentes a los requisitos para la obtención del subsidio, subsidio hurtado, tarjeta solidaria extraviada, hurtada o deteriorada, entre otras.

- Durante el año 2015 se generó un ahorro de \$46.2 millones en el presupuesto asignado a este rubro, el cual fue reorientado a distintas carteras de Estado para apoyar principalmente los programas sociales del Gobierno. Durante el primer cuatrimestre del 2016, se han generado ahorros adicionales por un monto de \$11.3 millones.

- Gestión de las bases de datos para la alimentación del Sistema de Información de Focalización del Subsidio para el Consumo de Gas Licuado de Petróleo en El Salvador, y su procesamiento. La cantidad de beneficiarios(as) durante el período informado fue la siguiente:

Gráfico No. 4: Beneficiarios Subsidio al GLP



Periodo Junio 2015 - Mayo 2016 *Nota: Mes de mayo proyectado

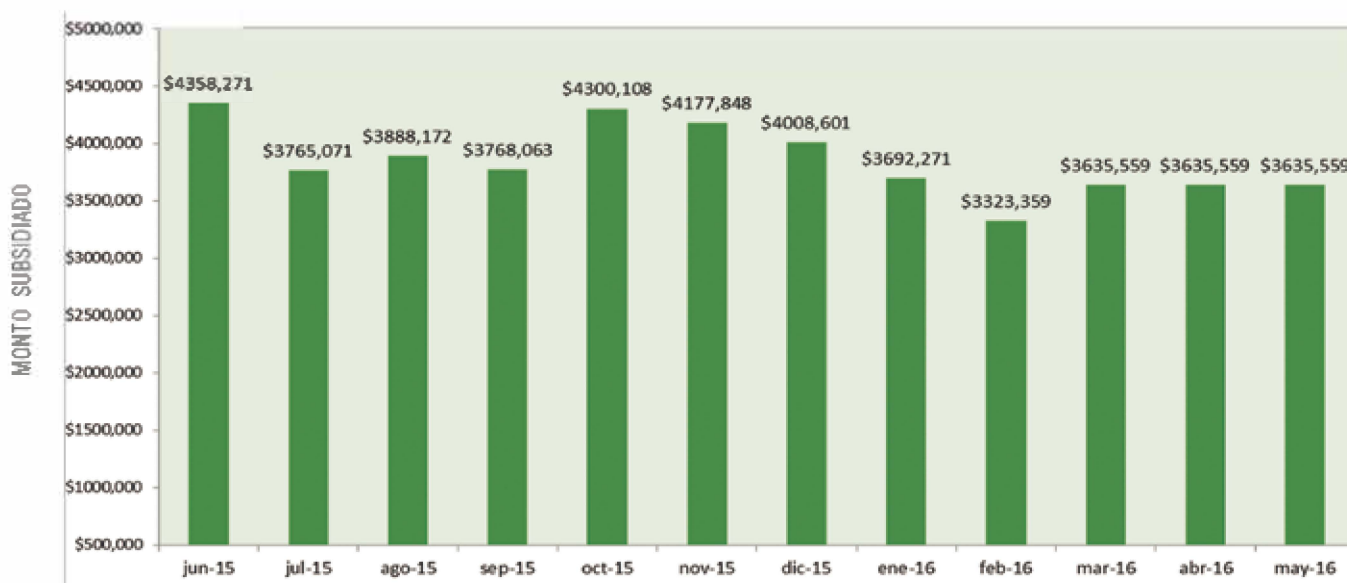
Estos beneficiarios, al mes de abril del 2016 se distribuían según su clasificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Beneficiarios en el Mes de Abril de 2016		
Tipo de Subsidio	Cantidad	Monto
Hogares	1,197,989	\$4,995,614.13
Panaderías	1,636	\$27,268.48
Tortillerías	13,336	\$111,222.24
Pupuserías	9,121	\$78,069.14
Mercados	2,206	\$27,584.55
Escuelas	1,500	\$18,865.08
ONG's	14	\$175.14
TOTAL	1,225,809	\$5,256,818.76

Fuente: MINEC

El monto mensual correspondiente a los subsidios de GLP que El Estado Salvadoreño ha entregado a los beneficiarios(as), en el periodo que se informa, se presenta en la gráfica N°5.

Gráfico No. 5: Monto Subsidiado entregado por mes, junio 2015-mayo 2016



Periodo Junio 2015 - Mayo 2016 *Nota: Mes de abril y mayo proyectado

El monto total entregado a los beneficiarios, en el periodo junio 2015- mayo 2016, fue de \$46,188,441.00.

B. Vigilancia del mercado de combustibles líquidos y GLP

Se realizaron un total de 14,997 inspecciones a estaciones de servicio y análisis de los productos de las terminales de importación, garantizando la entrega exacta de la cantidad, la calidad requerida y manteniendo la vigilancia en los precios de los combustibles líquidos y GLP.

Durante el periodo de junio 2015 a mayo de 2016, se han elaborado 93 Acuerdos y 375 resoluciones, haciendo un total de 468 casos tramitados y

resueltos para la ampliación de estaciones de servicio de combustibles líquidos, tanques para consumo privado y depósitos de aprovisionamiento; autorizaciones para el funcionamiento de estaciones de servicio de combustibles líquidos, estaciones de Servicio de GLP vehicular; exportación e importación de Cilindros portátiles para GLP de uso doméstico, entre otros.

Se han reducido en un 60% los incumplimientos detectados en las inspecciones relacionadas al Gas Licuado de Petróleo, con respecto a los datos presentados en el informe correspondiente de junio 2014 a mayo 2015, como resultado de la efectividad de las inspecciones realizadas.

El 95.12% de las estaciones de servicio están reportando la información requerida, de

conformidad al artículo 13 literal i), de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo (LRDTPPP) y se han realizado 126 auditorías a estaciones de servicio para validar la veracidad en la información, proyectándose cerrar el período con 151 auditorías.

El día 25 de diciembre de 2015 entró en vigencia el primer Reglamento de la Ley de Gas Natural (RGN), para almacenamiento, autoconsumo, importación y exportación de gas natural. Esta normativa permitirá regular la construcción y operación de la primera instalación para almacenar, regasificar y consumir gas natural en el país y en Centroamérica, con una capacidad de almacenamiento de 200,000 metros cúbicos y una inversión aproximada de US\$ 900 millones.

430 estaciones de servicio, unidades de transporte y depósitos de aprovisionamiento, cuentan con pólizas de responsabilidad civil, lo que representa un 91% de cumplimiento con el Art. 20 de LRDTPPP, para garantizar la capacidad de respuesta por daños personales y

materiales ocasionados por eventuales siniestros.

Se iniciaron 485 procesos sancionatorios por incumplimiento a Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, según el siguiente detalle:

- Puntos de ventas: 314 procesos relacionados a infracciones por no respetar el precio máximo regulado de venta de cilindros portátiles de gas licuado de petróleo de uso doméstico en cada presentación, fijado por este Ministerio, de acuerdo al Artículo 17 literal r) de la LRDTPPP.
- Combustibles Líquidos: 49 procesos, por despachar productos de petróleo en cantidades no exactas a la unidad de medida legalmente utilizada en estaciones de servicio. Artículo 4-E literal f) LRDTPPP;
- Plantas Envasadoras de GLP: 122 procesos por no entregar el contenido exacto de gas licuado de petróleo, en cada envase cilíndrico portátil correspondiente al peso establecido en cada presentación. Artículo 9-B LRDTPPP.

Se realizaron 5,817 atenciones a personas naturales o jurídicas que deben cumplir la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, así como a la ciudadanía en general, recibiendo denuncias ciudadanas relacionadas con la cantidad, calidad y precio de los combustibles líquidos y de gas licuado de petróleo, quejas, sugerencias, cambios de pines a los administradores de estaciones de servicio, asesorías entre otras informaciones, a fin de garantizar el derecho de respuesta a los regulados y a los consumidores que se cumplan los estándares de calidad y cantidad de los combustibles líquidos y de GLP.

Para brindar un mejor servicio, se implementó el monitoreo telefónico y electrónico a las 431 estaciones de servicio activas, realizando en este período la cantidad de 13,661 atenciones.

Se realizaron encuestas de satisfacción al cliente a las estaciones de servicio, con la finalidad de evaluar el desempeño de los delegados que realizan la inspección, para mejorar el servicio, efectuando en este período 1,145 encuestas.

C. Supervisión del Sector Minero no Metálico

En relación al sector minero no metálico (canteras), actualmente operan en el país 43 canteras autorizadas, de las cuales 28 se dedican a la extracción de material pétreo, 3 de tierra blanca, 5 de escoria volcánica y 7 de caliza. Se mantiene una vigilancia permanente de las explotaciones de canteras, logrando identificar durante este período 31 explotaciones ilegales. Durante el período de junio 2015 a mayo 2016, se autorizaron:

- 5 Concesiones de explotación de canteras (materiales pétreos);
- 1 Prórroga de concesión de explotación de canteras;
- 1 Manual de Seguridad Minera para canteras de material pétreo;
- 2 Licencias Temporales de explotación de canteras de material pétreo.

Además se llevaron a cabo un total de 149 inspecciones, de las cuales 75 corresponden a canteras autorizadas y 71 a explotaciones

ilegales, que infringen el Artículo 16 de la Ley de Minería y su Reglamento, imponiendo 13 multas por un monto de US\$ 317,700.00;

Se realizaron 3 inspecciones a minas abandonadas dentro del proyecto "Gestión de Pasivos Ambientales Mineros" y se revisaron 6 solicitudes de Concesión de Explotación, 4 solicitudes de aprobación del Manual de Seguridad Minera, 40 informes anuales de Producción de canteras, entre otros.

Se finalizó el proyecto "Gestión de Pasivos Ambientales Mineros, en 15 antiguos trabajos mineros en los departamentos de San Miguel, Morazán y La Unión". Dichos resultados son insumos para el Plan de trabajo de la ejecución de la remediación en los 15 antiguos sitios mineros.

D. Vigilancia de Obligaciones Mercantiles

Se realizaron 272 inspecciones y/o revisiones en el sector empresarial sobre el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables de los comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros y 12 Inspecciones y/o revisiones especiales a comerciante, por petición de

Instituciones del Estado, accionistas y otros interesados.

Se emitieron 284 actas y/o Informes de las inspecciones y/o revisiones practicadas a comerciantes y 330 autos y/o resoluciones, con diferentes finalidades, como parte del proceso administrativo efectuado a partir de las auditorías efectuadas.

Se emitieron 247 Oficios, para la Fiscalía General de la República y otras instituciones como CNR, MH y Juzgados, proporcionándoles la información requerida y/o informándoles de incumplimientos detectados que deben notificarse a dichas entidades.

Se determinó el monto de fianza a 2 empresas aéreas que desean continuar operando en el país.

Se notificaron 583 oficios, autos y/o resoluciones de procesos administrativos iniciados a partir de las auditorías efectuadas a los comerciantes.

CAPÍTULO 7

Ministerio de Economía
Gobierno de El Salvador



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. Presupuesto 2015

El presupuesto votado para el año 2015 fue de \$139.45 millones, al final del año el presupuesto actualizado fue de \$113.80 millones, reflejando una disminución neta de \$25.65 millones. La ejecución realizada fue de \$109.44 millones, lo que representa el 96.17 % de lo presupuestado. Importante señalar que el uso eficiente de los recursos financieros asignados al subsidio del GLP y la baja de precios del petróleo del año 2015, permitieron ahorros que en su mayoría, el Ministerio de Hacienda los reorientó para apoyar otras instituciones públicas.

El Presupuesto de la Secretaría de Estado fue de \$21.50 millones principalmente para apoyar a los programas, proyectos e iniciativas productivas así como el funcionamiento del Ministerio; al final del año se ejecutó \$19.74 millones, el 91.84% de lo asignado en el presupuesto 2015. Cabe señalar el ahorro presupuestario generado por \$1.76 millones, que representa el 8.16%, como efecto del apoyo y aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.

Las Instituciones Adscritas al Ramo de Economía, ejecutaron \$11.72 millones (89.48%) del presupuesto asignado de \$13.10 millones. Dichas instituciones son: Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Salvadoreño del Café, Consejo Nacional de Calidad, y Consejo Nacional de la Agroindustria Azucarera. Cabe señalar que con el Decreto Legislativo No. 996, de fecha 23 de abril de 2015, el Consejo Salvadoreño del Café pasó a estar adscrito al Ramo de Agricultura y Ganadería, por lo que la disponibilidad presupuestaria fue trasladada a dicho Ramo.

Con relación al Apoyo a Otras Entidades, el presupuesto modificado fue de \$72.46 millones, ejecutándose \$72.34 millones, equivalente al 99.82% de lo asignado. Está constituida por Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con un presupuesto de \$8.25 millones, ejecutando al final del periodo el 100%; el

Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), con un presupuesto de \$31.78 millones, ejecutó el 100%. Estos recursos provienen de la recaudación del impuesto a la gasolina; Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado, su presupuesto modificado al final de año fue de \$32.43

millones y se ejecutaron \$32.3 millones (99.61%), de los cuales \$30.44 millones se utilizaron para pago del subsidio del GLP y \$1.87 millones para el pago de servicios de telefonía por la transferencia de datos electrónicos y por el pago de comisiones bancarias.

En el cuadro siguiente se detalla el presupuesto y niveles de ejecución en 2015:

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2015				
EN DÓLARES				
UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Administración Institucional	6,049,750	6,025,403.47	5,782,316	95.97
Política Comercial y Administración de Tratados	1,753,400	1,771,416	1,567,716	88.50
Comercio, Inversión y Productividad	4,338,390	4,902,819	4,519,700	92.19
Hidrocarburos y Minas	4,833,245	2,743,606	2,529,445	92.19
Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	335,485	335,485	283,967	84.64
Estadística y Censos	3,144,700	5,719,432	5,060,697	88.48
Secretaría de Estado	20,454,970	21,498,161	19,743,840	91.84
7 Apoyo a Instituciones Adscritas	12,837,520	13,096,849	11,718,890	89.48
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	186,965	180,695	179,227	99.19
Superintendencia de Competencia	2,554,310	2,553,927	2,257,521	88.39
Defensoría del Consumidor	5,647,100	5,788,185	5,741,823	99.20
Consejo Nacional de Energía	1,467,660	1,467,660	1,418,765	96.67
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	301,877	300,671	99.67
Consejo Nacional de Calidad - GOES	1,401,485	1,401,485	1,017,863	72.61
Consejo Nacional de Calidad- Donación	600,000	600,000	0	0.00
CONSAA		803,220	803,220	100.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	101,774,760	72,462,736	72,335,004	99.82
CONAMYPE	6,553,905	8,253,905	8,253,905	100.00
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico	16,571,425	31,779,476	31,778,911	100.00
Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	78,649,430	32,429,355	32,302,188	99.61
FEFE y Subsidio	95,220,855	64,208,831	64,081,099	99.80
Programa de Territorio de Progreso	200	200	0	0.00
Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional Préstamo BID No.2583/OC-ES	4,380,830	6,741,415	5,642,343	83.70
TOTAL GENERAL	139,448,280	113,799,361	109,440,077	96.17

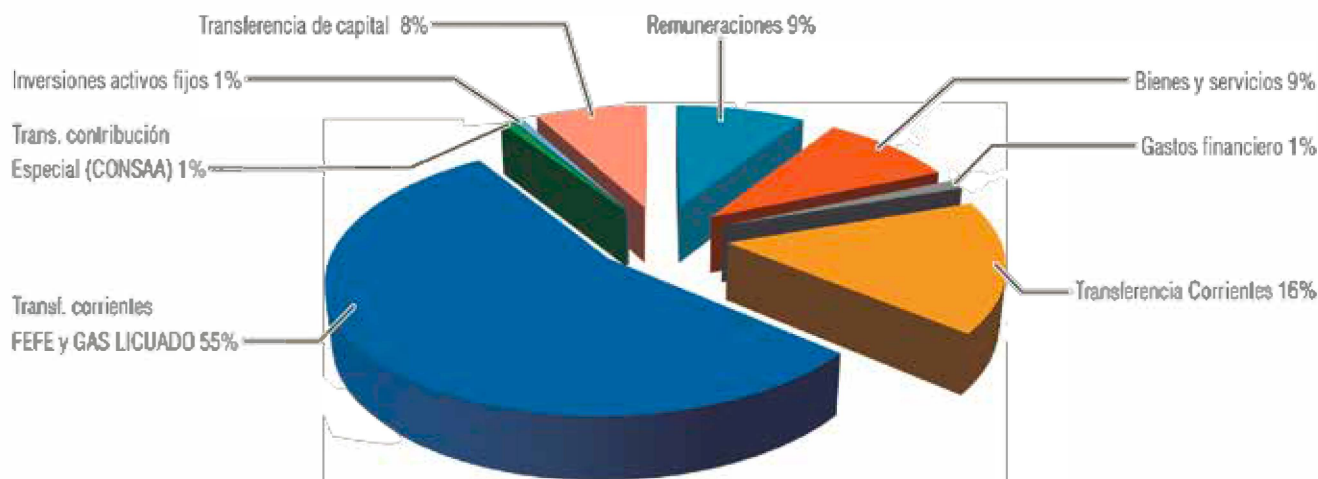
PROYECTOS	PRESUPUESTO (\$)	EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN
PROYECTOS ESPECIALES (Donaciones)	511,000	485,404	94.99
Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)	1,977,548.46	1,933,210	97.76

El subsidio al gas licuado de petróleo para el año 2015 representó una inversión \$64.08 millones, que al compararlo con lo invertido en los años 2013, (\$138.16 millones) y 2014 (\$103.69 millones), generó ahorros de \$113.69 millones.

En relación al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Préstamo BID No. 2583/OC-ES, el presupuesto modificado fue de \$6.74 millones, ejecutándose al final del ejercicio fiscal 2015 un monto de \$5.64 millones (83.70%).

Gracias a la cooperación de Organismos Internacionales, se ejecutaron \$0.49 millones o sea el 94.99% del total de los recursos financieros donados; estos proyectos están encaminados a apoyar al Ministerio en las áreas de: Proceso de la Unión Aduanera Centroamericana, Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea II y Fortalecimiento de Encuestas para Datos Estadísticos con el Censo Escolar Inicial, financiados con fondos BCIE y UNICEF; además, con el Fondo de Actividades Especiales de la DIGESTYC se ejecutó \$1.93 millones, o sea el 97.76% de lo presupuestado.

La ejecución del presupuesto por rubros se puede observar en la gráfica siguiente



B. Presupuesto Enero – Mayo 2016

El presupuesto votado para el año 2016 fue de \$100.7 millones, a la fecha se ha modificado a \$89.38 millones, experimentando una disminución de \$11.3 millones en la asignación del subsidio del gas licuado, debido a eficiencia en la administración del referido subsidio

y por baja en los precios del petróleo; fondos reorientados por el Ministerio Hacienda para apoyar acciones estratégicas de otras Instituciones.

El presupuesto total ejecutado a mayo fue de \$36.99 millones (41.39%), de los cuales Secretaría de Estado ha ejecutado \$8.42 millones, las Instituciones Adscritas al Ramo han ejecutado \$4.43 millones, que incluye al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo; las Instituciones de Apoyo a Otras Entidades han

ejecutado \$22.89 millones; el Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado, ha ejecutado durante este periodo \$5.75 millones y \$14.31 del FEFE; y el Préstamo BID ejecutó \$1.25 millones (17.55%).

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A MAYO 2016 (EN DÓLARES)				
Unidad Presupuestaria	Presupuesto Votado	Actualizado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	6,048,510	6,026,044	2,905,140	48.21
POLITICA COMERCIAL Y ADMINISTRACION DE TRATADOS	1,722,870	1,724,418	712,361	41.31
COMERCIO INVERSION Y PRODUCTIVIDAD	4,014,835	4,063,743	1,240,691	30.53
HIDROCARBUROS Y MINAS	4,197,625	3,506,176	1,691,101	48.23
VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES	335,485	356,288	153,813	43.17
ESTADISTICA Y CENSOS	3,417,680	4,016,789	1,715,938	42.72
SECRETARIA DE ESTADO	19,737,005	19,693,458	8,419,044	42.75
APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	13,165,595	13,186,690	4,432,081	33.61
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	167,160	188,255	78,785	41.85
Superintendencia de Competencia	2,555,040	2,555,040	960,733	37.60
Defensoría del Consumidor	5,650,840	5,650,840	1,994,588	35.30
Consejo Nacional de Energía	1,468,260	1,468,260	512,525	34.91
Consejo Nacional de Calidad GOES	1,402,240	1,402,240	492,789	37.27
Consejo Nacional de Calidad- Donaciones	600,000	600,000	0	0.00
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055	1,322,055	492,789	37.27
APOYO A OTRAS ENTIDADES	60,674,555	49,374,555	22,890,804	46.36
CONAMYPE	6,074,555	6,074,555	2,832,483	46.63
FINANCIAMIENTO PARA LA ESTABILIZACION Y FOMENTO ECONOMICO	16,571,425	16,571,425	14,307,400	86.34
FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIO AL GAS LICUADO	38,028,575	26,728,575	5,750,921	21.52
FEFE Y SUBSIDIO	54,600,000	43,300,000	20,058,321	46.32
PROGRAMA DE TERRITORIOS DE PROGRESO	200	200	0	0.00
Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional Préstamo BID No.2583/OC-ES	7,124,630	7,124,630	1,250,559	17.55
TOTAL GENERAL	100,701,985	89,379,533	36,992,488	41.39

C. Adquisiciones y Contrataciones

Las operaciones de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios del Ministerio de Economía para brindar un servicio de calidad, con eficacia y eficiencia para el cumplimiento de las metas, han sido las siguientes:

- Se efectuaron 1,401 Órdenes de Compra y de Pedido, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, telecomunicaciones, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, entre otros.
- Se elaboraron 19 Licitaciones según detalle:

- DR-CAFTA LA 09/2015-MINEC Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 10/2015-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el Desempeño de Misiones Oficiales de Funcionarios del Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 11/2015-MINEC Servicio de Transporte de Personal del Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 12/2015-MINEC Auditoría de Gestión para una Evaluación de Competencias y Simplificación de Trámites en la Gestión Pública del Ministerio de Economía. (Declarada Desierta)

- LP 03/2015-MINEC Suministro de Servicio de Publicidad para el Ministerio de Economía. (Declarada Desierta).

- LP 04/2015-MINEC Suministro de Uniformes para Empleados del Ministerio de Economía.

- LP 05/2015-MINEC Auditoría de Gestión, para una Evaluación de Competencias y Simplificación de Trámites en la Gestión Pública del Ministerio de Economía (Rediseño de Procesos y Procedimientos) (Suspendida)

- CD 02/2015-MINEC Suministro de Servicio de Publicidad para el Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 01/2016-MINEC Suministro de Servicio de Telecomunicaciones para el Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 02/2016-MINEC Suministro de Cupones o Tarjetas Electrónicas para Compra de Combustible para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 03/2016-MINEC Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 04/2016-MINEC Suministro de Tarjetas Electrónicas de Supermercado para Empleados del Ministerio de Economía. (Declarada Desierta)

- DR-CAFTA LA 05/2016-MINEC Suministro de Servicio de Limpieza Permanente para el Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 06/2016-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el Desempeño de Misiones Oficiales de Funcionarios del Ministerio de Economía.

- DR-CAFTA LA 07/2016-MINEC Suministro de Servicio de Transporte de Personal para el Ministerio de Economía. (en proceso)

- DR-CAFTA LA 08/2016-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía. (en proceso)

- DR-CAFTA LA 09/2016 Suministro de Tinta, Toner y Papel Bond para el Ministerio de Economía. (en proceso)

- DR-CAFTA LA 10/2016 Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía. (en proceso)

- LP 01/2016-MINEC Suministro de Tarjetas Electrónicas de Supermercado para Empleados del Ministerio de Economía. Segunda vez.



MINISTERIO DE ECONOMÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



www.minec.gob.sv



Ministerio De Economía Minec



[minec_sv](https://twitter.com/minec_sv)